

A-28016921, con el número 07 97 0371, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Alcatel España, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Ramírez de Prado, 5, en Madrid, código postal 28045.
Teléfono (91) 330 40 00, fax (91) 330 50 42.
Código de identificación fiscal: A-28016921.

y con número 07 97 0371

Para el equipo: Terminal específico.
Fabricado por: «Alcaltel Business Systems», en Francia.
Marca: «Alcatel».
Modelo: 4034,

y con certificado de examen de tipo número: 054297, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Alcatel España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Ramírez de Prado, 5.
Ciudad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0371
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4311 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo sistema de auriculares inalámbricos, marca «Sony», modelo MDR-RF940RK.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino Arana, 42-44, en Barcelona, código postal 08028,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo sistema de auriculares inalámbricos, marca «Sony», modelo MDR-RF940RK, a favor de «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino Arana, 42-44, en Barcelona, código postal 08028,

con número de identificación fiscal A-08191827, con el número 07 97 0370, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Sony España, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Sabino Arana, 42-44, en Barcelona, código postal 08028.
Teléfono (93) 402 65 66. Fax (93) 490 58 70.
Código de identificación fiscal: A-08191827.

y con número 07 97 0370

Para el equipo: Sistema de auriculares inalámbricos.
Fabricado por: «Sony Corporation», en Japón.
Marca: «Sony».
Modelo: MDR-RF940RK,

y con certificado de examen de tipo número: 044497, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sony España, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Sabino Arana, 42-44.
Ciudad: Barcelona.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0370
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de julio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4312 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Philips», modelo TD 5200.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 49, en Madrid, código postal 28027,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono sin cordón, marca «Philips», modelo TD 5200, a favor de «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 49, en Madrid, código postal 28027, con

número de identificación fiscal A-28129732, con el número 07 97 0369, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima».

Dirección: Martínez Villergas, 49, en Madrid, código postal 28027.

Teléfono (91) 404 42 00.

Código de identificación fiscal: A-28129732.

y con número 07 97 0369

Para el equipo: Teléfono sin cordón.

Fabricado por: «Philips Consumer Communications, en Francia.

Marca: «Philips».

Modelo: TD 5200,

y con certificado de examen de tipo número: 052597, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Martínez Villergas, 49.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0369
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4313 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo, estación base GSM, marca «Ericsson», modelo RBS-2202.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Ericsson Radio, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Retama, 1, en Madrid, código postal 28045,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo estación base GSM, marca «Ericsson», modelo RBS-2202, a favor de «Ericsson Radio, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Retama, 1, en Madrid, código postal 28045, con número de identificación fiscal

A-08995433, con el número 07 97 0368, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Ericsson Radio, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Retama, 1, en Madrid, código postal 28045.

Teléfono (91) 339 14 15. Fax (91) 339 13 05.

Código de identificación fiscal: A-08995433.

y con número 07 97 0368

Para el equipo: Estación base GSM.

Fabricado por: «Ericsson Radio Systems, AB», en Suecia.

Marca: «Ericsson».

Modelo: RBS-2202,

y con certificado de examen de tipo número: 039197, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Ericsson Radio, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Retama, 1.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0368
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 30 de junio del 2007.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 31 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4314 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo sistema de auriculares inalámbricos, marca «Philips», modelo SBC HC550.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 49, en Madrid, código postal 28027,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo sistema de auriculares inalámbricos, marca «Philips», modelo SBC HC550, a favor de «Philips Electrónica de Consumo, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 49, en Madrid,